

ACTA DE REUNIÓN MESA DE ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL COMUNAL

I.- IDENTIFICACIÓN DE REUNIÓN

| | |
|------------------------|----------------------|
| Lugar | Biblioteca Municipal |
| Fecha | 11/12/2024 |
| Hora de inicio | 10:10 hrs |
| Hora de término | 11:20 hrs |
| Modalidad de la sesión | Presencial |

II.- PARTICIPANTES

| Instituciones | Asistencia | |
|---|------------|----|
| | Si | No |
| Área social, II.Municipalidad de Cabo de Hornos. | | x |
| Hospital Comunitario Cristina Calderón. | x | |
| Convivencia Escolar Liceo Donald Mc Intyre Griffiths. | x | |
| Departamento de Cultura II. Municipalidad de Cabo de Hornos. | | x |
| Departamento de Deporte II.Municipalidad de Cabo de Hornos. | | x |
| Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol - SENDA previene. | | x |
| Hospital Naval de Puerto Williams. | | x |
| Carabineros de Chile. 4ta comisaría Puerto Williams. | x | |
| Programa Red Local de Apoyos y Cuidados (PRLAC). | | x |
| Departamento Social, Delegación Presencial Provincial de la Antártica Chilena. | | x |
| Jardín Infantil Pequeños Colonos. | | x |
| Jardín Infantil Intercultural Ukika. | x | |
| Jardín Infantil Tánana. | x | |
| Oficina Provincial Seremi de Salud Magallanes. | x | |

Observaciones:

Área social, II.Municipalidad de Cabo de Hornos: Licencia Médica.

Asistencia sin justificar:

- Jardín Infantil Pequeños Colonos.
- Departamento Social, Delegación Presencial Provincial de la Antártica Chilena.
- Programa Red Local de Apoyos y Cuidados (PRLAC).
- Hospital Naval de Puerto Williams.
- Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol - SENDA previene.
- Departamento de Deporte II.Municipalidad de Cabo de Hornos.
- Departamento de Cultura II. Municipalidad de Cabo de Hornos.

III.- TEMAS TRATADOS

-Se da la bienvenida a los y las presentes, dando inicio a la novena Mesa de Articulación Interinstitucional Comunal (MAI), última del año 2024.

-En el contexto de la presentación del nuevo Director del Hospital Comunitario Cristina Calderón, se realiza una ronda de presentaciones de los y las participantes de la Mesa con el objetivo de que pueda conocer a las personas que trabajan en la red local.

-Coordinadora de la Oficina Local de la Niñez, doña Romina Vélez Aguilar, contextualiza al Director en cuanto al trabajo de la Mesa, esto mencionando la Ley 24.430 sobre Garantías y Protección Integral de los derechos de la niñez y la adolescencia, en la cual en su artículo 66 se indica la conformación de MAI a nivel comunal en la que participan aquellas instituciones que tengan por objeto resguardar el ejercicio de los derechos de los NNA, esto debiendo articular la provisión de la oferta y servicios de los diversos actores e instituciones para la protección integral de los NNA, así como aquella provista por actores de la sociedad civil, impulsando un trabajo de promoción, prevención y protección de los NNA y sus familias, siendo fundamental dar respuestas integrales y oportunas a sus necesidades y demandas.

-Por otro lado, Coordinadora indica que la Mesa cuenta con cuatro representantes indispensables, puesto que se requiere de su asistencia para efectuar las sesiones de trabajo de la mesa:

- El o la coordinadora de la Oficina Local de la Niñez o por quien le subrogue.
- El o la encargada del área social de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, por quien le subrogue.
- El o la encargada de Convicción Escolar del Liceo Donald Mc Intyre Griffiths del Servicio Local de Educación Pública, o por quien le subrogue.
- El o la directora del Hospital Comunitario Cristina Calderón, o por quien le subrogue.

Además, también se recuerda carta de compromiso firmada por los actores involucrados el 19/05/2024.

-También, se realiza hincapié en cuanto a incorporar al Consejo Consultivo en cuanto a las decisiones comunales.

-Se presentan los temas a trabajar:

- Evaluación de la Mesa de Articulación Interinstitucional Comunal.
- Presentación de Matriz de Alertas y Alarmas para la derivación a OLN.
- Presentación de brechas por cada una de las instituciones presentes.
- Solicitud de retroalimentación del Plan de Acción Local (al menos dos comentarios y/o sugerencias por institución).
- Formalización invitación al Consejo Consultivo mediante correo electrónico.

-En cuanto a la evaluación de la Mesa, esta se realiza por medio del software Google Form. Se entregan unos minutos para responder la encuesta y se orientan dudas que surgen por las preguntas. Resultados en anexo.

-Se presenta la Matriz de alerta y alarmas comentando que al momento de derivar a la oficina, se realice mencionando o seleccionando la alerta o alarma correspondiente. Se resuelven dudas a intervenciones de los profesionales, con respecto a cuando o no es necesario realizar la derivación.

-En cuanto a las brechas se mencionan:

- Cuidados de los niños/as mientras estan los jardines con cierre.
- Proyectos o fondos paraextensión horaria (Jardín de verano) o programas o proyectos para extensión horaria y cuidados infantiles "After School". Para entregar una solución comunal. Los jardines fueron creados bajo una ley donde no se puede realizar extensión horaria. Jardín de verano no resultó, ya que, no hubo una asistencia, se lleva a cabo por demanda. La extensión debe ser hasta las 19:00, ya que existe una entrega de alimentación.
- Espacio de sala de estimulación. ChCC. Hospital presenta la dificultad de no tener el espacio físico de una sala de estimulación. No existe ese espacio protegido.
- Falta de lugar de esparcimiento, fuera del establecimiento educacional.
- Se evaluará oficial subsecretaría de la niñez por caso de niño con CEA que no puede asistir al establecimiento educacional.

Hospital informa:

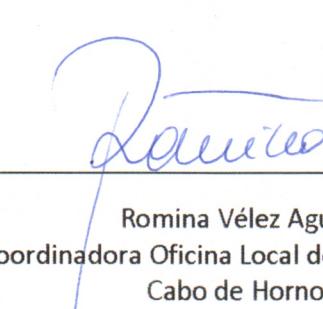
- Lista de espera de especialidades: 43 CASOS LISTA DE ESPERA Y SIN SITUACION DE ALERTA QUE INFORMAR. Lista de espera de 9 meses, sin edades. Para el programa.

IV.- ACUERDOS

-Por institución deben entregar al menos dos comentarios en el Plan de acción.

-Enviar correo oficial de invitación desde institución de Carabineros al consejo consultivo. Para el mes de Marzo 2025.

-Todas las instituciones deben enviar sus brechas visualizadas durante el año 2024.


Romina Vélez Aguilar
Coordinadora Oficina Local de la Niñez (OLN)
Cabo de Hornos.

ESTRE MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
XII REGIÓN
OFICINA LOCAL
DE LA NIÑEZ
PUERTO WILLIAMS

LISTA DE ASISTENCIA

REUNIÓN MESA DE ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL COMUNAL

I.- PARTICIPANTES